



**AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA "MANTENCION
SERVICIOS HIGIÉNICOS ACTIVIDAD DE FIESTAS
PATRIAS SECTOR CUATRO PALOMAS".**

VALLENAR, Septiembre 5 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4633 /

VISTOS:

1. EL Decreto Exento N° 4598 que declara desierta ID 2322-186-L113 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS SECTOR CUATRO PALOMAS".
2. El Memo. N° 235 de fecha 03 de Septiembre de 2013, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas. "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y su Reglamento.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la licitación quedó desierta por no haber oferentes.
La necesidad de realizar la mantención de los Servicios Higiénicos para Fiestas Patrias en el sector de Cuatro Palomas".
Los Términos de Referencia elaborados para esta licitación.

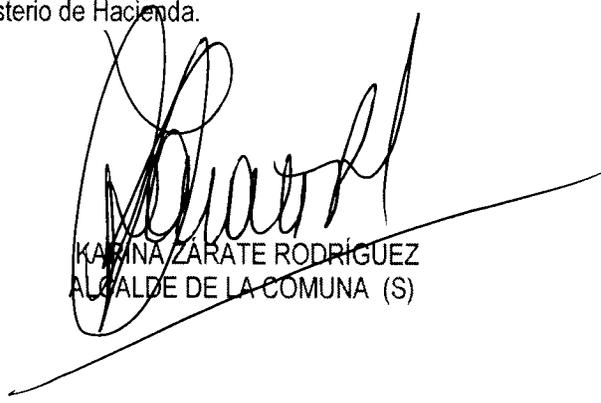
DECRETO:

- 1.- Autorícese la Licitación modalidad TRATO DIRECTO a conformidad de lo dispuesto en Art.N° 10, letra I) cuando habiendo realizado una licitación pública previa al suministro de Bienes o Servicio no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles, por no ajustarse a los registros esenciales establecidos en las Bases y la contratación es indispensable para el organismo, del Decreto Supremo 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 18.886, para "MANTENCION DE SERVICIOS HIGIÉNICOS ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS SECTOR CUATRO PALOMAS", con el señor Amador Contreras Vega, RUT N° 12.569.018-1.-
- 2.- Apruébese lo términos de referencia y los demás antecedentes que rigen este Trato Directo.
- 3.- Publíquese en el portal web www.mercadopublico.cl para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZG/JEA/HAC/fle.-